



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Observatori de
Bioètica i Dret
Universitat de Barcelona



Revista de Bioética y Derecho

www.bioeticayderecho.ub.edu – ISSN 1886 –5887

ARTÍCULO

Bioética y psicología: un estudio empírico sobre los principales frentes de investigación de la corriente principal (2010-2019)

Bioètica i psicologia: un estudi empíric sobre els principals fronts de recerca del corrent principal (2010-2019)

Bioethics and psychology: An empirical study on the main fronts in research on mainstream journals (2010-2019)

Celeste Bogetti¹, Gustavo Liberatore²

¹ Celeste Bogetti. Docente en Psicología y Enfermería, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Email: celes.bogetti@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0712-0745>.

² Gustavo Liberatore. Profesor Titular del Departamento de Ciencias de la Información y Director de Grupo de investigación denominado Grupo Estudios Sociales de la Información (ESI - OCA 629/2008). Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Email: gliberat@mdp.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5841-8739>.



Resumen

En este artículo se investigan las publicaciones sobre bioética en revistas de corriente principal de Psicología para esbozar su estructuración dentro del área. La bioética es multidisciplinaria, lo cual se ve reflejado en los aportes de distintos campos del conocimiento. Se trabajó sobre un corpus documental de 76 artículos científicos publicados en revistas de corriente principal del área temática de Psicología entre 2010-2019. El número de trabajos quedó conformado a partir de los resultados obtenidos en una búsqueda en *Web of Science Core Collection*. La principal técnica utilizada en esta investigación fue el análisis de co-ocurrencia de términos que permite constituir redes semánticas a partir de los vínculos que las estructuran y su visualización por medio del Análisis de Redes Sociales (ARS). Esto permitió la producción de grafos que evidenciaran los agrupamientos de conceptos en torno a los cuales fue abordada la bioética en la producción descripta. Los clústeres definidos por estas técnicas de análisis quedaron conformados por los siguientes grupos temáticos: Cuestiones de salud referidas a la comunidad LGBT; Ética clínica; Justicia social; Consentimiento informado; Biopolítica; Corrientes de psicología y filosofía de la moral. Los resultados dan cuenta de una posible conformación del campo semántico de la bioética dentro de la psicología con una serie de temáticas que exceden el recorte principalista y metódico propio del modelo anglosajón, dando lugar a la inclusión de temáticas sociales y de cuestiones asociadas a problemáticas acuciantes de esta época y contexto, como son las vinculadas a identidad de género y orientación sexual.

Palabras clave: bioética; psicología; investigación; campo semántico; artículos científicos.

Resum

En aquest article s'investiguen les publicacions sobre bioètica en revistes de corrent principal de Psicologia per a esbossar la seva estructuració dins de l'àrea. La bioètica és multidisciplinària, la qual cosa es veu reflectit en les aportacions de diferents camps del coneixement. Es va treballar sobre un corpus documental de 76 articles científics publicats en revistes de corrent principal de l'àrea temàtica de Psicologia entre 2010-2019. El nombre de treballs va quedar conformat a partir dels resultats obtinguts en una cerca en *Web of Science Core Collection*. La principal tècnica utilitzada en aquesta recerca va ser l'anàlisi de co-ocurrència de termes que permet constituir xarxes semàntiques a partir dels vincles que les estructuren i la seva visualització per mitjà de l'Anàlisi de Xarxes Socials (ARS). Això va permetre la producció de grafs que evidenciessin els agrupaments de conceptes entorn dels quals va ser abordada la bioètica en la producció descripta. Els clústers definits per estàs tècniques d'anàlisi van quedar conformats pels següents grups temàtics: Qüestions de salut referides a la comunitat LGBT; Ètica clínica; Justícia social; Consentiment informat; Biopolítica; Corrents de psicologia i filosofia de la moral. Els resultats donen compte d'una possible conformació del camp semàntic de la bioètica dins de la psicologia amb una sèrie de temàtiques que excedeixen la retallada principalista i metòdic propi del model anglosaxó, donant lloc a la inclusió de temàtiques socials i de qüestions associades a problemàtiques apressants d'aquesta època i context, com són les vinculades a identitat de gènere i orientació sexual.

Paraules clau: bioètica; psicologia; recerca; camp semàntic; articles científics.

Abstract

This article investigates publications on bioethics in mainstream Psychology journals to outline a structuring of this concept within the area. As a field of study, bioethics is multidisciplinary in its composition, since its corpus is made up of contributions from various disciplines, including psychology, reflected in the productions associated with this concept, with contributions from different fields of knowledge. For this purpose, we worked on a documentary corpus of 76 scientific articles published in mainstream magazines belonging to the thematic area of Psychology in the period 2010-2019. The number of works was formed from the results obtained in a search carried out in the secondary source *Web of Science Core Collection*. The main technique used in this research was the analysis of the co-occurrence of terms that allow the constitution of semantic networks based on the links that structure them and their visualization through Social Network Analysis (SNA). This allowed the production of graphs that showed the groupings of concepts around which bioethics was addressed in the described production. The clusters defined by these analysis techniques comprised the following thematic groups: Health issues related to the LGBT community; Clinical ethics; Social justice; Informed consent; Biopolitics; Currents in psychology and philosophy of morals. The results show a possible conformation of the semantic field of bioethics within psychology with themes that exceed the principled and methodical cut of the Anglo-Saxon model, giving rise to the inclusion of social themes and issues associated with pressing problems. of this time and context, such as those linked to gender identity and sexual orientation.

Keywords: bioethics; psychology; research; semantic field; scientific articles.

1. Introducción

La bioética es una disciplina multidisciplinaria (también considerada interdisciplinaria e inclusive transdisciplinaria) tanto en su composición, ya que su corpus está integrado por aportes de diversas disciplinas (entre ellas la psicología), como en las producciones asociadas a la misma, que provienen de distintos campos del conocimiento.

Para demarcar el campo disciplinar de la bioética se tomaron dos definiciones, consideradas complementarias. Se entiende que estas constituyen un recorte y que no dan cuenta de la totalidad de orientaciones que se encuentran al interior de la disciplina.

Hottois (2007, Capítulo I) plantea que es posible definir la bioética considerándola como aquella que: “cubre un conjunto de investigaciones, de discursos y de prácticas, generalmente pluridisciplinarias y pluralistas, que tienen como objeto aclarar, y si es posible, resolver preguntas de tipo ético suscitadas por la I+D¹ biomédica y biotecnológica” (p. 26).

La segunda definición pertenece a Sádaba (2004) quien establece que es “el estudio disciplinar de los problemas derivados de los avances biológicos con especial atención a su dimensión moral” (p.35). El autor distingue entre la bioética fundamental y la bioética clínica. La primera alude a los principios generales de la bioética y la segunda se centra en la relación entre médico y paciente. En el primer sentido expresado la bioética abarca una gran diversidad de problemáticas que despiertan reflexiones morales en relación a conductas que impactan en el campo de la vida: uso de animales (en investigación y para consumo); efectos sobre el ecosistema y la biodiversidad; cuestiones de género; violencia; economía de la salud; nuevos desarrollos en tecnología y su impacto (clonación, biotecnología aplicada desde los humanos hasta los alimentos), investigación en seres humanos, etc. Todas estas cuestiones se abordan a luz de principios y teorías éticas (deontologismo, utilitarismo, enfoque feminista, ética del cuidado, etc.). El segundo aspecto hace referencia a temáticas dentro del campo de la bioética clínica en relación al vínculo médico-paciente, como: consentimiento informado; secreto profesional; dilemas en el inicio y fin de la vida; aborto, dilemas ligados al trasplante de órganos, etc.

Se han mencionado algunos de los problemas sobre los cuales la bioética reflexiona, quedando otra gran diversidad de temáticas, así como las que el constante avance de la ciencia y la tecnología siguen generando.

Específicamente con respecto a la relación entre psicología y bioética, no se encuentran numerosos antecedentes. Principalmente las relaciones se dan con el campo de la salud mental, la

¹ La sigla I+D refiere a investigación y desarrollo.

psiquiatría y las neurociencias. En el caso de la psicología, se observan análisis bioéticos referidos a ciertas áreas de esta disciplina (psicología clínica, la salud, psicooncología, entre otras). En general puede establecerse una conexión entre ambos, donde la bioética aporta a la psicología la posibilidad de analizar dilemas y problemas éticos propios del ejercicio de esta profesión (Ocampo Martínez, 2013; Ucker Calvetti et al., 2008; Dias et al., 2007; Izaguirre Vázquez et al., 2023). Esto pone de manifiesto la necesidad de explorar la configuración del campo de la bioética en relación con la psicología.

Existen controversias en cuanto al establecimiento del estatuto epistemológico de la bioética, que hacen que se distingan corrientes que dan a la disciplina, diversos matices, según su localización. Podemos encontrar aportes de la bioética anglosajona o principialista, la bioética propuesta desde los aportes europeos y la más reciente bioética de corte latinoamericano (Garrafa, 2005; Roque Sánchez y Corcó Juviña, 2013).

De este mismo modo, los abordajes de la problemática varían, desde modelos más pragmáticos como el propuesto en el informe Belmont o el de los principios, propios del modelo anglosajón, o aquellos centrados en aportes de teorías críticas y dialógicas, como las de la complejidad y los aportes de autores como Apel o Dussel (Garrafa, 2005; La Rocca et al., 2010).

El paradigma disciplinar de la bioética está asociado al modelo de los principios, constituido sobre la base de los principios de la ética médica (provenientes del modelo anglosajón), denominados *principios de ética biomédica* (propuestos por Beauchamp y Childress en 1979²): autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Este modelo representa un “sistema de argumentación moral de cuatro niveles de justificación (teorías, principios, reglas y casos o juicios particulares), aplicados a resolver los conflictos y dilemas morales de la experiencia clínica” (Mainetti y Mainetti, 2017, p.35).

Por otra parte, otro debate tiene que ver con la condición multi, inter o transdisciplinaria de la bioética. La pregunta al respecto es si podemos observar aportes provenientes de los diversos campos del saber desde donde obtiene su corpus teórico y metodológico o, si se ha arribado a un nivel transdisciplinar donde la producción de conocimientos se extiende más allá de la suma y comunicación de los campos disciplinares originales (Ferrer Negrón, 2008).

En el marco de esta controversia es que resulta de interés indagar la producción de conocimiento en bioética asociada al campo de la psicología, de modo de poder observar si estos planteos se reflejan en las publicaciones del área. Es importante resaltar que, en esta oportunidad,

² Los principios datan originalmente de 1979 y fueron publicados en la primera versión de la obra, Principios de ética biomédica. En la redacción de este artículo se utilizó una edición de dicho texto que corresponde a 2002.

se está trabajando con datos provenientes de la denominada *corriente principal*, que implica el relevamiento de revistas que se caracterizan por: ser arbitradas, estar indexadas en fuentes internacionales, poseer un alto impacto en la comunidad científica (Valderrama, 2005) y presentar contenidos que representan los principales frentes de discusión en este dominio.

Numerosos autores han relevado temas de bioética en revistas científicas o bases de datos, para dar cuenta de la producción en el área.

En primer lugar, Pizzani et al. (2010) realizaron un estudio bibliométrico de la producción científica en Bioética presente en las bases de datos *MEDLINE*, *The Philosopher's Index* y *LILACS*, centrándose en la producción en esta área en Brasil y el mundo. En base a las dimensiones de análisis planteadas encontraron como principales resultados: que la producción bibliográfica se incrementa en la década de 1990 y particularmente desde el año 2000; el idioma predominante de los artículos es el inglés; la modalidad de publicación más frecuente es el artículo científico y las temáticas que se tratan más usualmente son *ética médica*, *genoma humano*, *clonación*, *aborto* y *eutanasia*.

Asimismo, Saad Hossne (2011) estableció un perfil bibliométrico de las revistas de bioética en las bases de datos *MEDLINE*, *LILACS*, *The Philosopher's Index*, *Ulrich's*, *SciELO* y *Qualis*. Se analizaron las siguientes variables: título completo del periódico; fecha de creación; fecha del cierre (cuando es el caso); periodicidad; lengua y país de edición.

Por otro lado, Sanchez Thevenet y Javaloyes del Río (2011) realizaron un estudio para conocer la relación entre bioética e investigación en salud en Argentina. Uno de los objetivos del mismo fue conocer la producción bibliográfica sobre bioética con autores de filiación argentina. Se realizó una búsqueda en las bases de datos *MEDLINE*, *LILACS* y *PubMed*, utilizando como término de referencia *bioética*. De la misma se desprendieron 8.823 documentos comprendidos entre 1973 y 2007, de los cuales un 1,2% tiene algún autor de filiación argentina.

Por su parte, Escrig Giménez et al. (2013), plantearon un análisis sobre la relación entre temas de salud mental y bioética. Para esto revisaron la producción internacional en el período 2002-2011 en los registros indexados en *Web of Science*. Los autores propusieron el análisis de dos indicadores: los relativos a la producción (número absoluto de documentos por tipología documental y año de publicación y número de firmas por trabajo) y los referidos a la visibilidad (número absoluto de citas recibidas, media de citas por trabajo, índice h y porcentaje de trabajos no citados). Entre los resultados a los que arribaron, está el número de revistas científicas que han publicado documentos con la temática Bioética-Salud Mental, que da cuenta de la dispersión respecto al núcleo productivo, que se encuentra concentrado en 12 revistas científicas con un total de 53 documentos.

Por último, Molero Jurado et al. (2017) analizan indicadores bibliométricos de aspectos éticos en el ámbito de salud. Los investigadores accedieron al portal de *SCImago Journal & Country Rank*, seleccionando las tres revistas que presentaban mayor impacto: *Nutrición Hospitalaria*, *Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria* y *Enfermería Global*. La muestra consistió en un total de 336 artículos que datan del período 2006-2016. Se observó un incremento de la mención de aspectos bioéticos (relacionados con la Declaración de Helsinki) entre lo relevado en 2006 y 2016.

Estos estudios aportan datos de diversa naturaleza sobre el estado de las publicaciones en bioética y temas asociados a ella, en el marco de revistas científicas periódicas, en lapsos que abarcan desde mediados de la década del 90 a la actualidad.

En este grupo de antecedentes se observan estudios que se dirigen a un abordaje general de la categoría 'bioética', analizando el tema en revistas a nivel internacional y tomando una diversidad de bases de datos como referencia (Pizzani et al., 2010; Saad Hossne, 2011).

Un segundo grupo de los autores evalúa temáticas concretas: Escrig Giménez et al. (2013) indagan el tema de salud mental en bioética; Sánchez Thevenet y Javaloyes del Río (2011) analizan la relación entre bioética e investigación en salud, y Molero Jurado et al. (2017) investigan la cuestión bioética por la presencia de la referencia "declaración de Helsinki".

Finalmente, un tercer grupo de investigaciones que toman como fuente la base de datos *Web of Science* y realizan estudios bibliométricos en relación a la temática de la bioética (Escrig Giménez et al., 2013).

En relación a estos antecedentes, la investigación propuesta en este artículo comparte los criterios de búsqueda en bases de datos (específicamente *Web of Science*), la delimitación de un período temporal determinado y un análisis general de la temática bioética acotada a un campo disciplinar (psicología). Esta investigación no ha puesto el énfasis en los indicadores bibliométricos, sino más bien en el análisis del contenido y su forma de representación.

En esta línea de trabajo se busca realizar la delimitación del campo semántico de la bioética en general y el de los aportes que éste genera al área de la ética en investigación en psicología en particular. A partir de esto se plantean una serie de interrogantes: ¿cuáles son los principales temas que configuran el campo semántico de la bioética pre-pandemia en psicología? ¿se refleja el debate epistemológico de la disciplina en las producciones científicas en el campo de la bioética en psicología? ¿Cómo se configura la intersección entre bioética y psicología, y qué aporta a la ética en investigación? ¿podemos dar cuenta del impacto de nuevas corrientes y movimientos teórico-políticos en los artículos científicos del área?

2. Materiales y Métodos

El universo de análisis sobre el que se basa este estudio consta de artículos científicos publicados en revistas de corriente principal pertenecientes al área temática de Psicología (*Psychology*) en el período 2010-2019. El listado primario obtenido fue de 92 registros, los cuales fueron sometidos a un refinamiento con el fin de observar si todos ellos cumplían con los parámetros de búsqueda. Finalmente, esta depuración redujo la cantidad de artículos a 76, ya que fueron hallados artículos provenientes de revistas indexadas en áreas temáticas por fuera del campo de la psicología³. El criterio del lapso temporal se orientó a la producción publicada antes de la pandemia del COVID-19, para evitar el sesgo temático en los artículos publicados a partir del 2020 (Francisco et al, 2022).

La fuente de datos secundaria utilizada fue *Web of Science Core Collection*, a través de sus bases de datos *Science Citation Index*, *Social Science Citation Index*, y *Arts & Humanities Citation Index*. La ecuación de búsqueda (*query*) [(WC=(Psychology)) AND TS=(Bioethic*)] se diseñó utilizando los campos WC para definir la categoría temática "*Psychology*" y el campo TS para el filtrado temático desde el tópico *Bioethic**, utilizando una operación de truncamiento para abarcar todas sus formas. Dado que el campo de búsqueda TS recupera términos o expresiones presentes en los campos del título, resumen y palabras clave de los registros bibliográficos, la estrategia utilizada garantizó la captura de aquellos ítems en donde apareciera de forma explícita contenidos desarrollados en torno al concepto de la bioética. La ventana de publicación fue, como ya se mencionó, de diez años (2010-01-01 a 2019-12-01). Las operaciones de búsqueda se desarrollaron en septiembre de 2023.

A partir de la exportación de los 76 registros se diseñó una matriz en Excel para la gestión y procesamiento de los datos y su posterior tratamiento y representación. A continuación, se procedió a la extracción del conjunto de palabras clave conformando un índice primario de 437 expresiones. Para este primer paso, se utilizaron las palabras clave asignadas por los autores alojadas en el campo de referencia DE del formato de datos utilizado por *WoS*⁴. Luego de este proceso, se llevó a cabo un filtrado del índice primario de las palabras clave obtenidas (N=437) aplicando técnicas de lematización, consistente en un procesamiento lingüístico de control y reducción de las variantes morfológicas, familia de términos y, en los casos más evidentes, de los

³ Los artículos excluidos provienen de áreas temáticas como: Religión, Filosofía, Derecho, Criminología, Turismo, Pediatría, Ciencias del Deporte, Farmacología y Nutrición.

⁴ En este proceso no se tuvo en cuenta el otro campo aportado por *WoS* para la descripción del contenido (campo ID - *Key word plus*) que contiene términos y expresiones agregados por la fuente secundaria por considerar que éstos contribuyen muy poco a una representación fiel del dominio analizado, aportando mayor redundancia y menor precisión conceptual.

semánticamente equivalentes (sinonimias). Esta técnica permite ajustar la frecuencia (reducción de unidades semánticas) y significancia de las expresiones (peso semántico de las expresiones) con el fin de lograr una representación más ajustada del campo de análisis. Como resultado de esta depuración, se obtuvo un índice final constituido por 289 palabras clave con el cual se desarrolló el estudio propuesto.

La principal técnica utilizada en esta investigación fue el análisis de co-ocurrencia de términos (*co-word analysis*) (Callon et al., 1983) que permite la constitución de redes semánticas a partir de los vínculos que las estructuran. Para tal fin, fue calculada la matriz cuadrada de expresiones para su posterior tratamiento y representación por medio del software *BibExcel* (Persson, 2016), en su versión 2016-02-20. Para la visualización e interpretación de los resultados se utilizó la técnica del análisis de redes sociales (ARS) y para la generación y estructuración de los grafos la aplicación *Gephi*, en su versión 0.10.0 (2020).

El análisis de la red estuvo orientado a la formalización y visualización de clústeres utilizando la técnica de modularidad, de tal forma que los grupos de palabras claves estén lo suficientemente diferenciados. El índice de modularidad obtenido fue de 0,798, el cual resulta representativo, teniendo en cuenta que un índice de modularidad varía entre -1 y $+1$, por lo que el valor alcanzado es una indicación de una fuerte relación entre los nodos dentro de los grupos, y conexiones más débiles entre los nodos de los otros diferentes grupos. Bajo este proceso, fueron identificados 6 clusters o subredes que fueron identificadas en el grafo resultante con diferentes colores. Para la distribución de la red se utilizó el algoritmo *Force Atlas 2*, que es el más adecuado en la demostración de agrupamientos. Finalmente, en el ARS efectuado se excluyó la expresión *Bioethics* (la de mayor frecuencia dado el sesgo de la búsqueda) para evitar la generación de una red de tipo egocéntrica, que no aportaría los resultados deseados para el análisis previsto.

3. Resultados

A partir del universo de análisis propuesto, se estableció una distribución de los artículos publicados de acuerdo a las categorías temáticas relacionadas al dominio de la psicología (Figura 1).

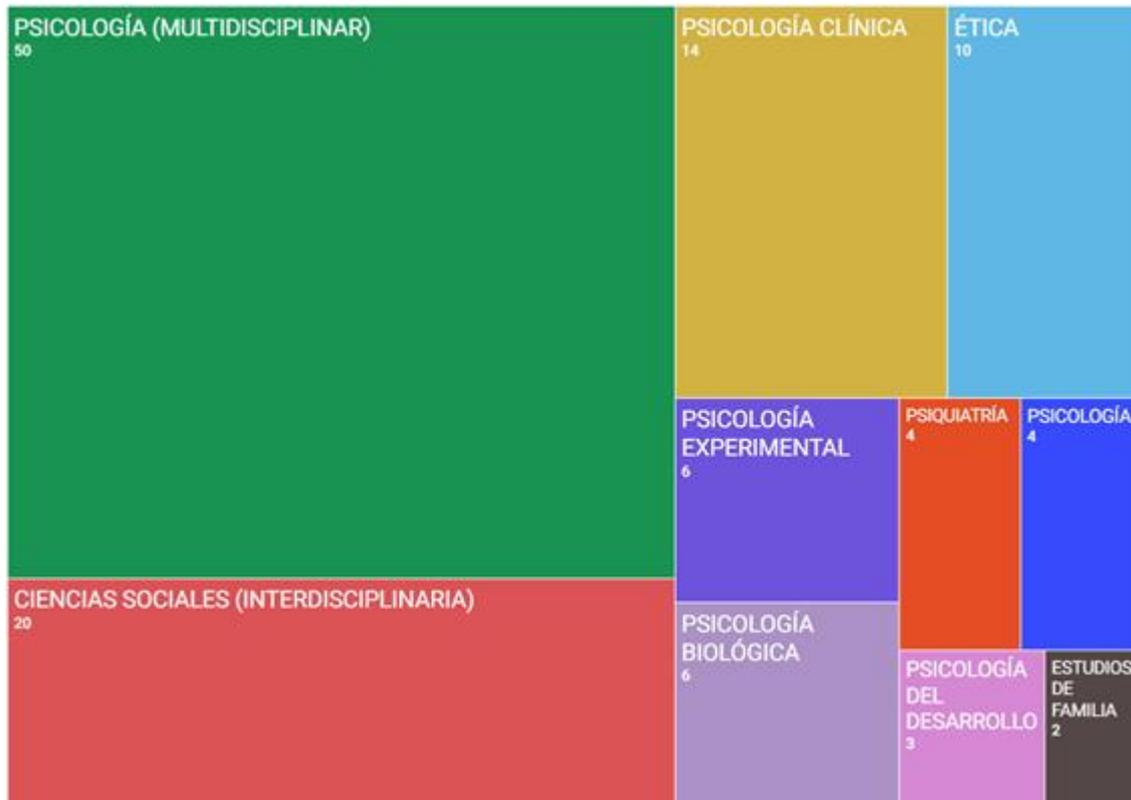


Figura 1. Distribución de los artículos publicados de acuerdo a las categorías temáticas recuperadas en torno al concepto “Bioética” asociadas al campo de la psicología.

Se observa que dentro del grupo de revistas del área de psicología que incluyen artículos de la temática bioética se destacan principalmente dos títulos: *Psicología Multidisciplinaria* y *Ciencias Sociales Interdisciplinarias*. Estas denominaciones se analizan en tanto refieren al debate en relación al estatuto epistemológico de la bioética, partiendo de la consideración sobre si es multi, inter o transdisciplinaria.

Por otra parte, vemos otra serie de revistas que aluden a áreas de conocimiento específicas dentro de la psicología como: clínica, biológica, experimental, del desarrollo.

Por último, se encuentra la asociación con la psiquiatría, campo correspondiente disciplinarmente a la medicina, pero relacionado con la psicología dentro del ámbito común de la salud mental y los estudios sobre familia.

Utilizando la técnica de análisis de co-ocurrencia de palabras clave se constituyeron agrupamientos temáticos a partir de los vínculos que las estructuran (Figura 2).

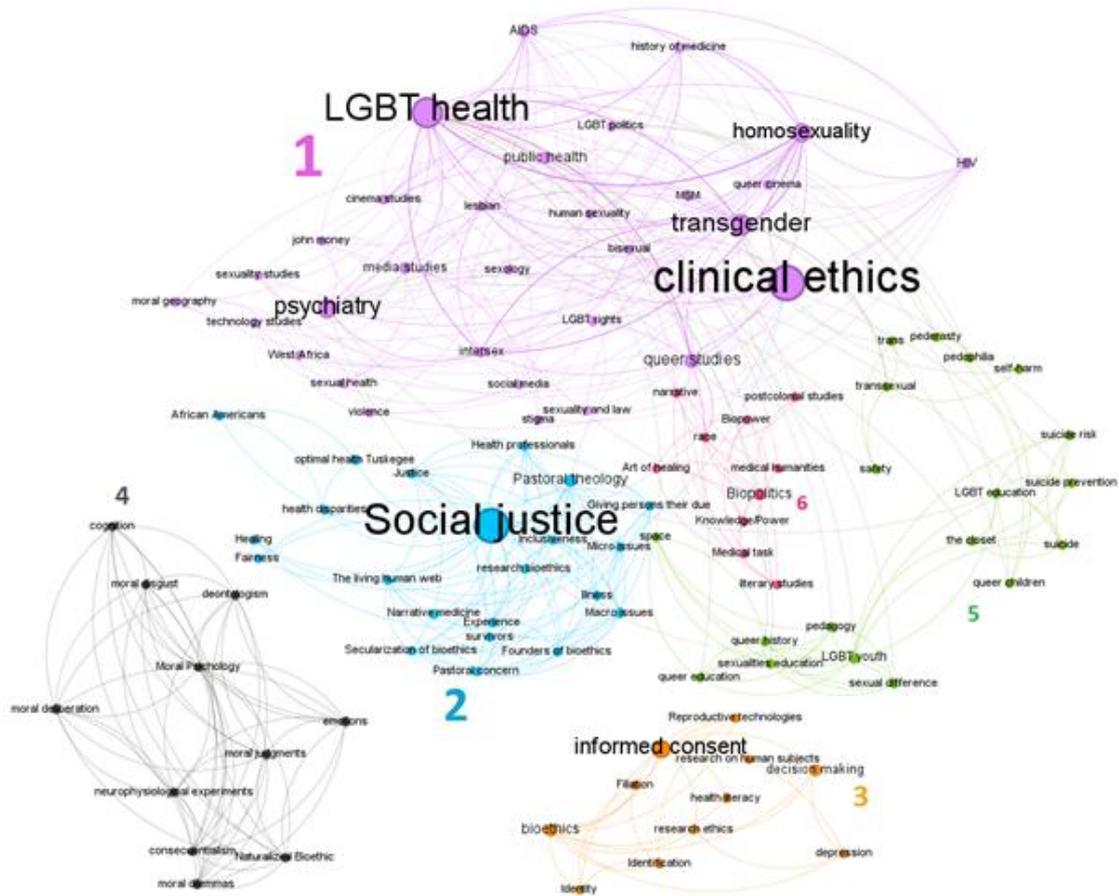


Figura 2. Principales clústeres (grupos temáticos) identificados mediante el análisis de red social generado a través de las palabras clave analizadas.

A partir del grafo resultante se determinaron seis dimensiones de análisis principales referidas a las temáticas centrales de investigación desde la perspectiva bioética, que pueden ser vinculadas con la psicología. Las mismas son:

- i. Cuestiones de salud referidas a la comunidad LGBT y ética clínica
- ii. Justicia social
- iii. Consentimiento informado
- iv. Corrientes de psicología y filosofía de la moral
- v. Juventudes LGBT
- vi. Biopolítica

Estas dimensiones involucran distintos aspectos que refieren a temáticas que pueden ser analizadas desde el marco teórico de la Bioética. Se pueden observar seis clústeres o subredes de diferente densidad destacadas por color e identificadas por números en orden decreciente de importancia.

En la primera subred de la figura se observan como términos predominantes: *salud LGBT, ética clínica, homosexualidad, transgénero y psiquiatría*. Esto da cuenta de los enfoques teóricos sobre género y orientación sexual.

En este primer agrupamiento se encuentran términos que refieren a la sexualidad y diversidad sexual, como: *sexualidad humana, transgénero, homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad e intersexualidad*. Asimismo, se presentan referencias al abordaje de esta temática como: *estudios queer, estudios sobre sexualidad, sexología y psiquiatría*. En menor medida aparece la referencia a otras líneas de indagación: *estudios de medios y estudios de tecnología*. Esto remite a la realización de estudios que se realizan en el colectivo LGBT utilizando las *redes sociales* ya sea como herramienta de reclutamiento en investigación o para el estudio del desenvolvimiento de este grupo en este medio.

También se pueden observar términos que reflejan las principales problemáticas que se abordan con respecto a este colectivo, siendo la central el cuidado en salud (*salud LGBT*) en relación con la temática de la *ética clínica y salud pública*. Esto último puede asociarse con una serie de problemáticas de salud y sociales como: *SIDA-HIV, violencia y el estigma a nivel legal relacionado con la sexualidad* y esto se vincula, también, desde la perspectiva de la bioética queer, con el lugar predominante otorgado a los *derechos LGBT y las políticas LGBT*.

Asimismo, se incluye la referencia a un área de la producción estética y cinematográfica que es el *cine queer*.

Por último, se presentan otra serie de categorías vinculadas a la historia de la temática como la referencia a *John Mooney* (médico e investigador en el área de la sexualidad y la diversidad sexual) e *historia de la medicina*.

En el segundo clúster de la figura se observa la noción de *Justicia Social*. Se encuentran conceptos referidos a cuestiones de salud como: *enfermedad, profesionales de la salud, salud óptima*, por un lado, y por otro, *Tuskegee, afroamericanos y experiencia de los sobrevivientes*.

Una serie de conceptos dentro de esta dimensión se vinculan a la definición del concepto de justicia, como: *inclusión, justicia, disparidades en salud, darles a las personas lo que les corresponde*.

Dentro de este clúster se encuentran también referencias a la temática de la religión: *teología pastoral, temas pastorales, secularización de la bioética*.

Por último, encontramos conceptos como micro y macro temáticas/cuestiones (*micro issues* y *macro issues*).

La tercera subred se organiza en torno al concepto de *consentimiento informado*. Se encuentran como términos principalmente relacionados los de *toma de decisiones* y *bioética*.

Por otra parte, esta subred aparece ligada al área de investigación, relacionada con términos como: *investigación en seres humanos* y *ética en investigación*.

La cuestión del consentimiento informado se observa asociada a un área particular de aplicación que es la de la reproducción humana asistida, a través del concepto de *tecnologías de reproducción*, presentándose una serie de conceptos que son temas de análisis desde la bioética como: *filiación*, *identificación* e *identidad*.

Específicamente en relación al campo de la salud mental, el consentimiento aparece asociado a un cuadro psicopatológico que es la *depresión*.

En la subred identificada con el número cuatro, no encontramos ningún concepto que predomine. Por este motivo, se denominará *ad hoc* como agrupamiento de *conceptos de psicología de la moral* y *teorías éticas*.

Dentro del mismo, encontramos conceptos referentes a líneas teóricas clásicas como *deontologismo* y *consecuencialismo*. Estos marcos teóricos se han utilizado como herramientas teóricas de análisis bioético.

Otros conceptos son *dilemas morales*, *deliberación moral*, *juicios morales* y *disgusto moral*. Los dilemas y juicios morales son insumos esenciales en el debate bioético. Asimismo, una herramienta central del trabajo aplicado en bioética es la *deliberación (moral deliberation)*.

La *psicología de la moral* incluye diversos tópicos y autores en el campo de la psicología, la ética y la bioética. Por otra parte, las *emociones* y *cogniciones*, como elementos básicos de la conducta humana, son pasibles de ser analizados y tomados como fundamento de las decisiones morales.

Por último, se registra el concepto de *naturalized bioethics*.

En el quinto clúster observamos un nodo temático central que es juventud LGBT (*LGBT youth*). Se observan una serie de temas que se asocian a este: *suicidio* (en sentido general, como *suicide risk*, *suicide prevention*), conductas relacionadas con esto que implican la auto-lesión (*self-harm*), términos vinculados a diversidad de género y orientación sexual (*queer children*, *trans*, *transexual*, *the closet*, *sexual difference*), la problemática del abuso sexual (*pederasty*, *pedophilia*) y los abordajes desde el ámbito educativo como: *LGBT education*, *queer education*, *sexualities education*, *pedagogy*, *queer history*.

Por último, se organiza una subred en torno a la noción de *biopolítica*. Esta se encuentra asociada a nociones de saber y poder (*knowledge/power* en la red semántica) que juegan un papel clave en el desarrollo de este concepto.

En otra línea temática encontramos, por un lado, las *humanidades médicas*, y por otro, la referencia a la *narrativa* y los *estudios literarios*. Se encuentra, asimismo, la noción de *estudios poscoloniales*.

4. Discusión

Para abordar el análisis de la primera figura es necesario presentar algunas definiciones. La multidisciplinaria se define como un abordaje complementario y convergente de saberes de varias disciplinas que se abocan a las distintas facetas de un único problema (Azaretto y Ros, 2015; Coria y Porta Massuco, 2020, Capítulo I). La interdisciplina es entendida como “convergencia de disciplinas”, y consiste en “traer varias disciplinas juntas en un ataque común a problemas sociales de orden práctico” (Dewey 1938, citado en Olivé, 2011, p. 251). Por último, la transdisciplina busca promover interrelaciones como resultado de la convergencia entre especialistas e incorporar toda otra serie de actores sociales (Coria y Porta Massuco, 2020, Capítulo I).

De acuerdo a los datos relevados, se encuentra que las principales temáticas de revistas que recopilan artículos de bioética son: psicología multidisciplinaria y ciencias sociales interdisciplinarias. Esto permite observar la controversia en torno a la extensión del abordaje de la bioética y el traslado de los debates al campo de la psicología.

En la segunda figura observamos, en principio, que tres de los núcleos temáticos - LGBT y ética clínica, justicia social y consentimiento informado- coinciden con los postulados de la bioética principialista, perspectiva considerada dominante en el ámbito de producción anglosajón. Estas tres dimensiones aparecen ligadas con la temática de género, encontrando en la producción de corriente principal una pregnancia de la teoría queer, y específicamente en el área de la bioética, la denominada bioética queer.

La bioética queer o la bioética LGBTIQ+ es un área que surge en 2010 y que se focaliza en las temáticas de la no conformidad de género y la diversidad sexual (Cooley, 2020). Se estructura en torno al objetivo de realizar un abordaje meta ético del componente heteronormativo incluido en la bioética. Toma como sujetos de indagación a las personas LGBTI planteándose temas como: la reasignación de género, la justicia reproductiva para parejas del mismo sexo y los cambios en los fundamentos bioéticos de tipo cis y heteronormativos en el área de la salud pública. Se plantea entonces que para mejorar el cuidado en salud y hacerlo más ético se requiere una comprensión

más profunda de los temas en salud y cómo abordarlos desde la perspectiva de las personas queer, sus identidades, interacciones y relaciones (Cooley, 2020; Sudenkaarne, 2018).

En esta primera subred encontramos, asimismo, la referencia a la *ética clínica*, que puede asociarse a los principios de beneficencia y no-maleficencia de la corriente bioética de los principios. El principio de no maleficencia remite directamente al Juramento Hipocrático (*primum non nocere* o primero no hacer daño). El principio de beneficencia refiere a la obligación de hacer el bien. Por ende, entre las cuestiones que se abordan desde esta perspectiva se encuentran los aspectos vinculados al profesional con respecto a la calidad de la atención y la promoción del bienestar del paciente (Luna y Salles, 2000; Mainetti y Mainetti, 2017).

En el segundo clúster de la red se observa como concepto principal el de *Justicia Social*, que corresponde al segundo principio de la corriente principialista y remite a la cuestión de justicia en el sistema sanitario y en la investigación con seres humanos. Se hace referencia a la noción de Justicia Social en tanto entendida esencialmente como equidad. Este concepto alude a “desear, buscar y realizar el máximo de igualdad en las relaciones, garantizando individualmente, en la medida justa, lo que se debe tener” (dos Santos, 2020, p. 231)

En relación a dicha noción principal se asocia los conceptos de: *enfermedad, profesionales de la salud, salud óptima, Tuskegee, afroamericanos y experiencia de los sobrevivientes*. Los tres primeros responden al ámbito de “la justicia distributiva y comparativa, relacionada a la asignación de recursos escasos” (Mainetti y Mainetti, 2017, p. 38), mientras que los tres últimos se asocian a la acepción de la justicia social como distribución de cargas y beneficios en el marco de investigación y están referidos a la renombrada investigación de Tuskegee que pasó a la historia por sus transgresiones éticas que afectaron gravemente a los participantes de la investigación y fue uno de los estudios que dio origen a la constitución de la Comisión que luego redactó el Informe Belmont (1978).

En cuanto a la presencia de conceptos como *teología pastoral, temas pastorales, secularización de la bioética*, se ve motivada, por un lado, por la pregnancia de la religión en los inicios de la bioética (Sabada, 2004), y por otro, por la existencia de corrientes bioéticas basadas en dogmas religiosos (bioética con influencias católicas, cristianas, islámicas, entre otras).

La secularización de la bioética se refiere al proceso de separación entre los aspectos morales propios de las corrientes religiosas y los aspectos valorativos propios del campo biomédico y de la salud. Alude, en última instancia, a lo que deriva en la denominada bioética laica (López Baroni, 2016).

En último término, la referencia a micro y macro cuestiones involucra problemáticas de mayor o menor escala dentro del amplio campo de la bioética. Pueden referirse a cuestiones micro

como la distribución de un determinado recurso (atención, tecnología o medicamento) y en aspectos macro como cuestiones medioambientales o la distribución de cargas y beneficios en la investigación internacional con seres humanos.

Con respecto a la tercera subred, el consentimiento es la normativa que protege el principio de autonomía del paciente o participante de investigación, y corresponde a la instrumentalización del tercero de los principios de la corriente principialista, haciendo esperable que el principal término con el que aparezca relacionado sea *bioética*.

El consentimiento informado es definido como “una autorización autónoma para una determinada intervención o para participar en un proyecto de investigación” (Beauchamp y Childress, 2002, p. 135).

Uno de los términos principales, que es *toma de decisiones*, está ligado a la definición del concepto de autonomía y también al de consentimiento informado, que tiene como uno de sus elementos necesarios, la toma de decisiones conjunta entre paciente y profesional (Beauchamp y Childress, 2002).

Otra de las temáticas relacionadas es la de la ética en investigación, definida como las “consideraciones de carácter moral que influyen en las decisiones tomadas durante el proceso de investigación” (Mesía Maravi, 2007, p. 139). En el área de la investigación con seres humanos la cuestión del consentimiento es nodal en tanto es un requisito obligatorio para la participación de los individuos.

En cuanto a los temas asociados a la reproducción humana asistida y la filiación e identidad de los bebés nacidos a partir de estos procedimientos, desde el campo la bioética se aborda la donación de gametos y los métodos de gestación (subrogación) que pueden impactar en la relación filial y la identidad del bebé y del donante (Mainetti y La Rocca, 2022).

Por último, la temática de la *depresión* y el consentimiento informado es propia de los debates en torno a la capacidad y autonomía para brindar consentimiento en tratamientos para este padecimiento. Esta temática se ubica en la intersección entre bioética y salud mental.

En referencia a la sured sobre psicología de la moral, podemos aludir a: teorías de los estadios (ejemplificada por Piaget y Kohlberg), teoría de los dominios (ejemplificada por Turiel) y teorías pluralistas (representada por Gilligan) (Cruz Puerto, 2014). Se destaca la noción de bioética naturalizada (*naturalized bioethics*) la cual da cuenta de un cambio en cómo la ética en la atención en salud es practicada, dejando de lado su dependencia de teorías utilitaristas y otras teorías morales, hacia una perspectiva ética auto reflexiva, inclusiva y social y políticamente crítica (Lindemann et al, 2008).

El quinto clúster refiere a la temática de las niñeces y juventudes LGBT y problemáticas que estas comunidades vulnerables experimentan. Entre estas se destacan el tema del suicidio y el abuso sexual. En cuanto al primero de ellos se haya asociado fundamentalmente a la discriminación que sufre este colectivo y que contribuyen a la aparición de problemas de salud mental que pueden derivar en conductas de auto-lesión y eventualmente en riesgo suicida (Tomicic et al 2021, Leon García y Jiménez Álvarez 2022, Bonato et al 2024). El abuso sexual como problemática tiene gran incidencia en la infancia y la adolescencia por la vulnerabilidad propia de este grupo. En el marco de la relación entre los términos LGBT y suicidio, el abuso sexual incide en el desarrollo de conductas de riesgo en salud mental (Böttcher y Garay, 2021) y se establece que las niñeces LGBT tienen mayores posibilidades de sufrir violencia, entre otras, de tipo sexual (Barrientos y Lovera, 2020).

Por otro lado, se hace referencia a los abordajes desde la educación (queer education, LGBT education) en estas comunidades como modo de promover su seguridad (safety). El espacio educativo aparece como un lugar donde implementar intervenciones destinadas a la prevención (Martínez et al 2023, Mendez Bustos y Figueroa Saavedra 2023, Barrientos y Lovera 2020).

En cuanto a la última subred, se encuentra organizada en torno a la noción de biopolítica, concepto popularizado a través de la obra de Foucault. Se define como una “forma de racionalizar que data de los siglos XVIII-XIX y que se preocupa de problemas que conciernen al campo de la gubernamentalidad: salud, higiene, longevidad, etc.” (Choque Aliaga, 2019, p. 202). Podemos establecer la relación con los conceptos de *arte de curar* y *tareas médicas*, dado que este poder se ejerce a través de la disciplina médica.

El concepto de *humanidades médicas* puede encontrarse vinculado con el área de la bioética desde dos lugares: con el concepto de bioética entendida como puente entre las humanidades y las ciencias de la vida, desde donde se busca reflexionar sobre los efectos de las prácticas de la medicina sobre los cuerpos. También con la bioética como saber multidisciplinar, que toma aportes de otras disciplinas (psicología, historia, sociología, ética, estética, antropología) para colaborar en el entendimiento del hombre enfermo (Andruet, 2020).

“La biopolítica tiene que ver con la población, y la población como problema (...) a la vez científico y político, como problema biológico y como problema de poder [...]” (Foucault, 1977 citado en López, 2014, p. 121). En este sentido es que el concepto se relaciona directamente con el biopoder, un nuevo tipo de poder que se centra en la vida (Choque Aliaga, 2019).

La referencia a la *narrativa* y los *estudios literarios* alude a la dimensión narrativa de la bioética. Esta “se configura por un giro casuístico –los casos son la textualidad de la bioética (...), otro giro

hermenéutico o de la interpretación como búsqueda del sentido y un giro literario (...)” (Diccionario Latinoamericano de Bioética, 2008, p.167).

Por último, los *estudios poscoloniales* son disciplinar y geográficamente diversos. Están dedicados a “reflexionar críticamente sobre los modelos de pensamiento y prácticas de procedencia europea, argumentando firmemente a favor de la contextualización local e histórica” (Burchardt, 2023, p. 163). Estos tienen como objetivos el rechazo y deconstrucción de presupuestos eurocéntricos y la perspectiva crítica frente a la reproducción de formas de pensamiento y prácticas imperiales. La poscolonialidad aparece como una epistemología emergente que se aplica desde el campo disciplinar de la bioética para analizar los aspectos que configuran la realidad (Kottow, 2019; de Zubiria Samper, 2011) con lo cual se busca poner de manifiesto cómo los contextos sociales y económicos y el aspecto demográfico, dan lugar a que se erijan como principales ciertas problemáticas por sobre otras.

5. Comentarios finales

En el presente trabajo se buscó dar cuenta de una configuración del campo semántico de la bioética en el área de la psicología a partir del análisis sobre la producción científica en un lapso de diez años (2010 – 2019) dejando de lado las particularidades que introduce el período de la pandemia en las publicaciones en bioética.

En función de la etapa de análisis propuesta, se configuró un posible campo que se organiza en seis clústeres: cuestiones referidas a la comunidad LGBT, ética clínica, justicia social, consentimiento informado, biopolítica y corrientes de psicología y filosofía de la moral.

Se encuentra una referencia central a la cuestión vinculada a la salud de la comunidad LGBTIQ+. Esto da cuenta de la pregnancia de la perspectiva de género en el marco del campo disciplinar tanto de la bioética como de la psicología, dando lugar a la aparición de publicaciones que abordan la temática de la diversidad de género y de orientación sexual.

Si bien se observan aspectos clásicos en la disciplina bioética, como la justicia social o el consentimiento informado, estos aparecen ligados a nuevos interrogantes, como la autonomía en personas con depresión o la justicia desde la perspectiva de los estudios poscoloniales.

En el aspecto de composición teórica del campo de la bioética se observa que, si bien siguen estando presentes corrientes tradicionales, como el deontologismo y el consecuencialismo, también emergen nuevos marcos de análisis como la biopolítica y perspectivas emergentes como la *naturalized bioethics*. Esto da cuenta de que la extensión y diversificación del campo no se da

sólo en la faceta aplicada, sino también en la incorporación de otras teorizaciones (biopolítica, narrativa, estudios literarios, cine) al corpus de la bioética.

A modo de síntesis, puede plantearse que estos resultados dan cuenta de un formato posible de estructuración del campo de la bioética, con una serie de temáticas que exceden el recorte principialista y metódico propio del modelo anglosajón, dando lugar a la inclusión de temáticas sociales y problemáticas acuciantes de esta época como son las vinculadas a identidad de género y orientación sexual.

A partir de lo observado en el campo de la bioética desde la perspectiva de las publicaciones en psicología, puede considerarse cuáles son aquellos aspectos relevantes para pensar la ética en investigación en psicología.

En principio puede hacerse referencia al trabajo con grupos vulnerables, como la comunidad LGBT, y el requerimiento de formación de los investigadores en aspectos éticos relativos a los resguardos para trabajar con esta.

Otra cuestión es la autonomía de grupos vulnerables, que incluyen también a personas con padecimiento mental. Esto requiere repensar las prácticas de consentimiento informado, y las adaptaciones que este debe tener, para poder abarcar personas en distintas situaciones de capacidad de ejercicio.

Se da un lugar de importancia, asimismo, a cuestiones vinculadas a las problemáticas regionales abordadas desde las teorías críticas (biopolítica, estudios poscoloniales). Y surgen otros modelos y diseños de investigación como los narrativos y literarios que requerirán sus propias especificidades para ser planteados de modo tal que respeten los derechos de quienes participan de dichas investigaciones.

Estos hallazgos permiten dar cuenta de que aspectos pueden ser relevantes a trabajar en el campo de la ética en investigación de psicología para generar herramientas que permitan abordar estas prácticas con el objetivo de proteger a los sujetos de investigación.

Referencias bibliográficas

- ◆ Andruet, A. (2020). Presentación. En F. Lolas Stepke y E. Rodríguez Yunta (Eds.), *Bioética y Humanidades Médicas* (pp. 11). Hygea.
- ◆ Azaretto, C. y Ros, C. B. (2015). Las relaciones del psicoanálisis y otros campos de saber en términos de multidisciplina interdisciplina-transdisciplina. En *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.

- ◆ Barrientos, J. y Lovera, L. (2020). *Diversidad sexual y educación en américa latina y el caribe. Panorama regional: Jóvenes LGBT+E inclusión escolar en América Latina y el Caribe*. UNESCO.
- ◆ Beauchamp, T. y Childress, J. (2002). *Principios de ética biomédica*. Masson.
- ◆ Bonato, F., Mussi, A., Baccarim, R. cristina G., Ferreira, J. M., Nunes, T. N. y Assunção, T. F. A. (2024). Automutilação, ideação suicida e tentativa de suicídio entre adolescentes trans e/ou com variabilidade de gênero . *Psicologia Argumento*, 42(116). <https://doi.org/10.7213/psicolargum.42.116.A009>.
- ◆ Böttcher, R. M. y Garay, C. J. (2021). Prevalencia y factores de riesgo asociados al suicidio en países latinoamericanos. *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad*, 21(1), 61-78. <https://dx.doi.org/10.18682/pd.v21i1.4199>.
- ◆ Burchardt, J. H. (2023). Estudios postcoloniales. Complejidades y lagunas en sus principios conceptuales para estudiar el Caribe. En Y. Almeida Junco, J.A. Figueroa, y J. Kemner J. (Comps.), *Anti-racismo y republicanismo negro en Cuba* (pp. 163-192). CLACSO. <https://doi.org/10.54871/ca23p10g>.
- ◆ Callon, M., Courtial, J.P., Turner, W.A., and Bauin, S. (1983). From Translations to Problematic Networks: An Introduction to Co-word Analysis. *Social Science Information*, 22(2), 191-235. <https://doi.org/10.1177/053901883022002003>.
- ◆ Choque, Aliaga O. (2019). Foucault: biopolítica y discontinuidad. *Praxis Filosófica*, (49), 191-218. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i49.8030>.
- ◆ Cooley, D. R. (2020). LGBTQI+ bioethics: A pre-queer theory bioethicist reflects. *Ethics, Medicine and Public Health*, 13. <https://doi.org/10.1016/j.jemep.2020.100486>.
- ◆ Coria, K. & Porta Massuco, C. (2020). *Galaxia inter*. SECAT.
- ◆ Cruz Puerto, M. (2014). Debates dentro de la psicología del desarrollo moral. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6(1), 113-124.
- ◆ De Zubiria Samper, S. (2011). Bioética, crisis y epistemologías emergentes. *Revista Colombiana de Bioética*, 6, 41-49.
- ◆ Dias, H. Z. J., Gauer, G. J. C., Rubin, R. y Dias, A. V. (2007). Psicología e bioética: diálogos. *Psicología Clínica*, 19(1), 125-135. <https://doi.org/10.1590/S0103-56652007000100009>.
- ◆ Dos Santos, I.L. (2020). Igualdad, equidad y justicia en la salud a la luz de la bioética. *Revista Bioética*, 28(2), 229-238. <http://dx.doi.org/10.1590/1983-80422020282384>.
- ◆ Escrig Giménez, M., Vergara Hernández, C. y Megía Sanz, M. J. (2013). Salud mental y bioética desde el análisis métrico de la literatura científica. En Megía Sanz M.J. y Moreno Murcia, J. J. (Eds.) *Salud mental y bioética: reflexiones desde una perspectiva multidisciplinar* (pp. 53-61). Generalitat.
- ◆ Ferrer Negrón, J. J. (2008). Identidad y estatuto epistemológico de la Bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 8(2), 38-45.
- ◆ Francisco, A. H. M., Fresta, M., y Lima, J. (2022). Desafíos, problemas e dilemas bioéticos em tempos de Covid-19. *Revista Angolana De Ciências Da Saúde* 3(1), 35-40. <https://doi.org/10.54283/RACSaude.v3i1edsupl1.2022.p49-54>.
- ◆ Garrafa, V. (2005). Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética. En V. Garrafa, M. Kottow y A. Saada (Coords.), *Estatuto epistemológico de la bioética* (pp. 67-86). UNESCO.
- ◆ Izaguirre Vázquez, J. A., Morales Rodríguez, A. y Izaguirre Vázquez, M. I. (2023). Bioética y psicología: búsqueda bibliométrica para su aplicación en la atención integral de salud. En

Tercer congreso virtual de ciencias básicas biomédicas en Granma. Facultad de Ciencias Médicas de Manzanillo, Granma, Cuba.

- ◆ Hottois, G. (2011). *¿Qué es la bioética?* Editorial Vrin.
- ◆ Kottow, M. (2019). La urgente tarea de estructurar una bioética latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 36(1). <https://doi.org/10.18359/rlbi.4118>.
- ◆ La Rocca, S., Mainetti, M. M., & Issel, J. P. (2010). Libertad, igualdad ¿y fraternidad? en el paradigma de la bioética latinoamericana. El aporte de la ética dialógica y de la ética de la liberación. *El Ágora USB*, 10(2), 483-494.
- ◆ León García, M. y Jiménez Álvarez, J. A. (2022). Ideación suicida en adolescentes LGBTIQ+: prevención, factores de riesgos y nivel de desventajas en minorías sexuales. En C. Chavarría Ortiz et al (Eds.), *Osuna Journals Salud y Deporte Vol. I* (pp. 103-132). Wanceulen.
- ◆ Lindemann, H., Verkerk, M. y Urban Walker, M. (Eds.) (2008). *Naturalized Bioethics: Toward Responsible Knowing and Practice*. Cambridge University Press.
- ◆ López, C. (2014). La biopolítica según la óptica de Michel Foucault. Alcances, potencialidades y limitaciones de una perspectiva de análisis. *El banquete de los dioses*, 1(1), 111-137.
- ◆ López Baroni, M. J. (2016). *El origen de la bioética como problema*. Universitat de Barcelona.
- ◆ Luna, F. y Salles, A. L. F. (2000). *Decisiones de vida y muerte: eutanasia, aborto y otros temas de ética médica*. Sudamericana.
- ◆ Mainetti, J.A. y Mainetti, J.L. (2017). *Manual de bioética*. Quirón.
- ◆ Mainetti, M.M. y La Rocca, S. (2022). *Bioética para principiantes en clave de derechos*. Eudem.
- ◆ Martínez, J., Rojas, M. J., Urban, A. M., Agreda, M. J. y Ardila Hidalgo, J. (2023). *Educación libre de discriminación. Experiencias de niños, niñas y adolescentes LGBTQ+ en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- ◆ Mendez Bustos, P. y Figueroa Saavedra, C. (2023). *Manual de prevención del suicidio en el contexto escolar: apoderados*. Universidad Autónoma de Chile. <https://doi.org/10.32457/12728/10260202370>.
- ◆ Mesía Maravi, R. (2007). Contexto ético de la investigación social. *Investigación Educativa*, 11(19), 137 – 151.
- ◆ Molero Jurado, M. D. M., Gázquez Linares, J. J. y Pérez-Fuentes, M. D. C. (2017). Análisis bibliométrico sobre el tratamiento de las consideraciones éticas en el ámbito de la salud. *Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria*, 37(4), 69-76.
- ◆ Ocampo Martínez, J. (2013). Bioética y psicología clínica: reflexiones. *Anales médicos*, 58(4), 253-259.
- ◆ Olivé, L. (2011). Interdisciplina y transdisciplina desde la filosofía. *Ludus Vitalis*, XIX(35), 251-256.
- ◆ Persson, O. (2016). *Bibexcel: a tool-box*. Umea: University Umea.
- ◆ Pizzani, L., Silva, R. C. y Hossne, W. S. (2010). Análise bibliométrica dos 40 anos da produção científica em Bioética no Brasil e no mundo. *Revista Bioethikos*, 4(4), 453-460.
- ◆ Roque Sánchez, M. V. y Corcó Juviniá, J. (2013). El estatuto epistemológico de la bioética. *Cuadernos de bioética*, 24(3), 463-474.
- ◆ Saad Hossne, W. (2011). Periódicos de bioética: ¿Hay muchos? ¿Hay pocos? ¿Cuál es la situación? *Acta bioethica*, 17(1), 115-121.
- ◆ Sádaba, J. (2004). *Principios de bioética laica*. Gedisa.

- ◆ Sánchez Thevenet, P. y Javaloyes Del Río, C. (2011). Relación entre bioética e investigación en ciencias de la vida en Argentina: estudio descriptivo a escala nacional. *Acta bioethica*, 17(1), 105-114.
- ◆ Sudenkaarne, T. (2018). Queering Vulnerability: a layered bioethical approach. *Suomen Antropologi: Journal of the Finnish Anthropological Society*, 43(3), 73-90.
- ◆ Tomicic, A., Immel, N. y Martínez, C. (2021). Experiencias de ayuda psicológica y psicoterapéutica de jóvenes LGBT sobrevivientes a procesos de suicidio. *Revista Interamericana de Psicología*, 55(1), 1453. <https://doi.org/10.30849/ripijp.v55i1.1453>.
- ◆ Ucker Calvetti, P., Fighiera, J. y Campio Muller, M. (2008). A bioética nas intervenções em psicologia da saúde. *Revista de Psicologia da Vetor Editora*, 9(1), 115-120.
- ◆ Valderrama, J. O. (2005). Main Aspects on the Preparation of a Manuscript to be Published in an International Main Stream Journal. *Información tecnológica*, 16(2), 3-14. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642005000200002>.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2024

Fecha de aceptación: 20 de junio de 2024

Fecha de publicación: 17 de octubre de 2024